

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PLÁTICAS, FOROS, TALLERES, CONFERENCIAS, JORNADAS, EVENTOS, MÓDULOS, PROYECTOS COMUNITARIOS, CURSOS, GESTIONES, CONVENIOS, CAPACITACIONES Y ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Bienestar, por conducto de la Dirección de Convivencia Social, Inclusión y No Discriminación, es el área facultada del tratamiento de los datos personales requeridos para ser usados con un carácter netamente estadístico. Los usuarios que deseen ser partícipes de pláticas, foros, talleres, conferencias, jornadas, eventos, módulos, proyectos comunitarios, cursos, gestiones, convenios, capacitaciones y acuerdos de la Dirección de Convivencia Social, Inclusión y No Discriminación, será opcional proporcionar sus datos personales; por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

Con el objetivo de que conozca la manera en la que se protegen sus datos y los derechos con que cuenta, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Toluca.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

La principal finalidad del tratamiento de sus datos personales, es única y exclusivamente con carácter netamente estadístico.

De la misma manera, el uso y tratamiento de sus datos personales, lo es para tener constancia o evidencia de las pláticas, foros, talleres, conferencias, jornadas, eventos, módulos, proyectos comunitarios, cursos, gestiones, convenios, capacitaciones y acuerdos que desarrolla la Dirección de Convivencia Social, Inclusión y No Discriminación, en cumplimiento al programa basado en resultados previamente elaborado.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos, pues su tratamiento únicamente se circunscribirá a los fines indicados en la fracción que antecede.

Asimismo, se le informa que no se consideraran transmisiones las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la transferencia y finalidad, sin perjuicio de que pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en términos de lo previsto por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Puede consultar el aviso de privacidad integral vigente en la página de internet del **Ayuntamiento de Toluca**, en la dirección <https://www2.toluca.gob.mx/transparenciatoluca/>, en el apartado de **Transparencia/Avisos de Privacidad**.